

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
2025**

Dando cumplimiento al deber de presentar un informe anual sobre la situación del Gobierno Corporativo de RCI Colombia, a continuación, se informa la situación de la empresa en materia de gobierno corporativo para el ejercicio 2025, el cual se encuentra en línea con las recomendaciones y estándares locales, corporativos e internacionales, incluyendo la Encuesta Código País.

En armonía con las definiciones que en materia de Gobierno Corporativo han sido establecidas desde su matriz, sus órganos de gobierno y colaboradores fundamentan integralmente su gestión en los principios de equidad, respeto, transparencia y responsabilidad, de los cuales se deriva el sustento ético que enmarca su cultura organizacional, de acuerdo con el contexto regulatorio aplicable en cada uno de los países en los que tiene presencia.

Mediante el fortalecimiento de su gobierno corporativo, RCI Colombia busca consolidar una cultura basada en sus principios corporativos, que le permitan implementar una estrategia sostenible y de largo plazo, con foco en sus clientes y considerando los grupos de interés, pero con un claro compromiso ético, social, económico y medioambiental.

Este informe incluye los contenidos requeridos por la regulación antes mencionada y la normatividad expedida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

i. Capital Social de la Compañía

Se informa que, durante el ejercicio 2025, no se presentaron cambios en relación con el capital social de la compañía:

Capital autorizado	COP 234,942,000,000 dividido en 23,494,200.00 de acciones con un valor nominal de COP 10,000
Capital suscrito	COP 234,942,000,000 dividido en 23,494,200.00 de acciones con un valor nominal de COP 10,000
Capital pagado	COP 234,942,000,000 dividido en 23,494,200.00 de acciones con un valor nominal de COP 10,000

Adicionalmente, se confirma que durante el año en cuestión tampoco se presentaron cambios en la composición accionaria de la sociedad, manteniendo RCI Banque S.A y BBVA Colombia S.A. como los accionistas con una participación superior al 5%.

ii. Junta Directiva

La Junta Directiva de RCI Colombia está compuesta por ocho miembros principales, sin suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas de Accionistas por períodos de tres años, de los cuales seis miembros son no independientes y dos independientes.

Al cierre del año 2025, los siguientes son los miembros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

JEAN PHILIPPE VALLÉE
PHILIPPE DURAND
JOSE LUIS MEDINA DEL RÍO
JOSE HERNANDO GARCÍA USMA
ALVARO DE LA PUENTE ALONSO
ALBA LUZ HOYOS NARANJO (Independiente)
CARLOS ANDRÉS ARANGO BOTERO (Independiente)
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ¹

Al respecto, se confirma que todos Miembros de la Junta Directiva han cumplido con la disponibilidad exigida por el Código de Gobierno Corporativo en las reuniones de la Junta Directiva y Comités de Apoyo programadas durante el año.

iii. Conflictos de interés

RCI Colombia cuenta con mecanismos específicos que permiten la prevención, gestión y divulgación de conflictos de interés que puedan surgir entre los accionistas (accionistas mayoritarios y minoritarios), administradores y funcionarios en general, en contra de sus propios intereses y los de la compañía. En el año 2025, no fueron revelados conflictos de interés a la Junta Directiva.

RCI Colombia no ha realizado transacciones con sus accionistas y administradores, diferentes a las transacciones reveladas en los estados financieros con partes relacionadas.

iv. Transparencia, fluidez e integridad de la información brindada al público

RCI Colombia, comprometida con la difusión de información transparente y oportuna a todos sus grupos de interés, ha implementado la estrategia de fortalecer su presencia en medios digitales, por lo que en el año 2025 ha mantenido actualizada su página web buscando garantizar una

¹ Presentó renuncia a la Junta Directiva. A la fecha está pendiente la designación de su reemplazo.

mejor experiencia a sus diferentes grupos de interés, incluidos accionistas, inversionistas y clientes, dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la materia y buscando además la prevención de situaciones de fraude.

v. Línea ética

El comportamiento ético es parte integral del ejercicio de negocios para RCI Colombia. Por ello, la Compañía busca promover una cultura fundamentada en un sistema de principios éticos que garanticen el desarrollo de empresas más productivas y competitivas, que generen resultados atractivos en términos de desarrollo social, calidad, rentabilidad, sostenibilidad y crecimiento a largo plazo.

Para el efecto, la compañía cuenta con un Comité de Ética que se encarga de hacer seguimiento a la aplicación de las disposiciones del Código de Conducta, el cual se encuentra alineado con las políticas de la casa matriz.

Adicionalmente, dentro de los canales de denuncia se cuenta con una línea de *whistleblowing*, a través de la cual cualquier persona puede radicar quejas, denuncias o comentarios, en forma confidencial y anónima, relacionados con conductas o sospechas de conductas no éticas o ilegales dentro de la compañía. Dichas denuncias son gestionadas directamente por el área de cumplimiento de la casa matriz, sin que se presentaran casos materiales a reportar para el ejercicio 2025.

vi. Encuesta Código País

En el año 2025 se mantuvo el cumplimiento de los estándares de gobierno corporativo definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Encuesta Código País, alcanzando un resultado del 84%.